

VISTO la solicitud presentada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad, referida a la designación de la Prof. Alicia Margarita Vázquez como Profesora Consulta; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud está fundamentada en la consideración simultánea de la valiosa trayectoria académica de la Profesora Vázquez y de las acciones de carácter institucional, que trascienden las actividades habituales en el grupo de referencia inmediata, en las que ha tenido una destacada participación y merecen ser sostenidas y fortalecidas.

Que de los antecedentes más destacados se pueden mencionar: docente investigadora Categoría I; coordinadora de la Subsede Río Cuarto de la Cátedra UNESCO (Res. CS UBA N° 3844/07); directora de trabajo de becarios de CONICET y de SECyT; docente de diversas instancias de formación a docentes universitarios y a institutos de formación docente; miembro integrante en la elaboración del proyecto y actual directora de la Diplomatura Superior en Lectura, Escritura y Pensamiento Crítico en Educación Superior; destacada participación en Comités y Consejos Editoriales y como evaluadora de publicaciones científicas de carácter internacionales. Además de su actuación como Directora de la Revista Contextos de Educación del Dpto. de Ciencias de la Educación (recientemente incorporada al núcleo básica de Revistas de Interés Científico — CONICET).

Que la designación propuesta, es a fin que la Profesora Vázquez, quien se ha acogido a los beneficios jubilatorios, pueda continuar desempeñando y fortaleciendo tareas de carácter institucional que trasciendan el trabajo con el grupo de referencia inmediata.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.

Que se adjunta a la solicitud, el Currículum Vitae de la Profesora Vázquez, el que demuestra su trayectoria previamente mencionada.

Que se enmarca dentro de la normativa vigente referida a los requisitos para ser designado Profesor Consulto (Estatuto Universitario y Resolución CS N° 081/92)

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de Marzo de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación de la **Mg. Alicia Margarita Vázquez** (L.C.N° 5.098.045) como **Profesora Consulta** en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 083/2015

C.V.